

Guadalajara, JAL. 11 enero 2010.

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el suscrito Ingeniero José Sergio Carmona Ruvalcaba, Secretario de Desarrollo Urbano, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, emito la presente RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN en base a los siguientes

## ANTECEDENTES

Acorde a la recomendación de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) con relación a la Gestión Integral de los Residuos en la Región Altos Sur, para que se ejecuten los trabajos de "Construcción de la Planta de Transferencia en el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco", por parte de la Empresa Consorcio Moreco S.A. de C.V. debido a sus especialidades.

En apego a lo establecido en el Artículo 105, primer párrafo, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, el cual establece que: "La obra pública cuyo monto total a cargo del erario público no exceda de veinte mil salarios mínimos puede contratarse por cualquiera de las modalidades señaladas (Adjudicación directa, Concurso por invitación o Licitación pública)".

En virtud de lo manifestado con antelación, se resuelve:

ÚNICO.- Adjudicar los trabajos de "Construcción de la Planta de Transferencia en el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco", por parte de la Empresa Consorcio Moreco S.A. de C.V., por un importe de \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el I.V.A., con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 105, primer párrafo, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. JOSÉ SERGIO CARMONA RUVALCABA  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Mtra. María del Carmen Mendoza Flores.- Contralora del Estado  
Lic. Gustavo Arballo Luján.- Presidente de la C.M.I.C.  
Arq. José de Jesús Torres Vega.- Presidente del C.A.E.J., A.C.  
Ing. José Luis Brenez Moreno.- Presidente del C.I.C.E.J.  
Dr. en Ing. A. Raúl Navarro Venegas.- Director General de Obras Públicas del Estado.  
Mtra. Francisca López Álvarez.- Directora General Jurídica  
Arq. Alfonso Javier Sámano Sevilla.- Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional  
Arq. Héctor Pérez Camarena.- Director General de Planeación Urbana y Territorial  
Arq. Raquel Carrera Contreras.- Directora de Planeación Sectorial re Intersectorial

JSCR / HPC / RCE / Jtra

"Por uso responsable del papel, el original de este documento y las copias externas se envían en papel, las copias internas vía correo electrónico"